

**INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
SIMPLIFICADAS	LS-INVIVIENDA-002-2020	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	\$204,000.00	\$14,621.40	PROPIO		N/A	COPYVER SA DE CV	Veracruzana		2984	SERVICIO
<b>(P) Total</b>					\$204,000.00	\$14,621.40								

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
<b>(P) Total</b>					\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
	DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020		\$3,000.00	PROPIO		N/A	ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES SA DE CV	XALAPA		104756	BIEN
	DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SUBAEXTRAORD-007/20	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020		\$1,166.25	PROPIO		N/A	SISTEMA CONTINO SA DE CV	XALAPA		1713	SERVICIO
<b>(P) Total</b>					\$0.00	\$4,166.25							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1) Municipio	Foránea (L2) Estado/Pais		
32900001	OTROS ARRENDAMIENTOS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	1.00	\$5,660.38	PROPIO			JOSE RODOLFO TORNERO RAMIREZ	XALAPA		17947	SERVICIO
24400001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	1.00	\$1,255.49	PROPIO			LEONARDO MAURICIO AMEZCUA RUIZ	XALAPA			BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	1.00	\$416.73	PROPIO			NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV		MEXICO		BIEN
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	1.00	\$1,226.70	PROPIO			NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV		MEXICO		BIEN
22100005	AGUA PURIFICADA	SSE/D-0678/2020	211210050430000/000524CG/2020	1.00	\$750.00	PROPIO			PROPIMEX S DE RL DE CV		MEXICO	18308	BIEN
<b>(P) Total</b>				5	\$9,309.30								

<b>(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:</b>	\$28,096.95
--	-------------

CYNTHIA ANABEL TRUJILLO GÓMEZ  
ELABORÓ

ARIADNA DEL JUNCAL GUZMAN  
SUPERVISÓ

RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO  
AUTORIZÓ

**Nota:**

- El reporte de adquisiciones es de periodicidad **quincenal** y deberá enviarse al correo electrónico **ssgpanexo2@cgever.gob.mx**, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico **ssgpanexo2@cgever.gob.mx**
- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- Los importes/montos son reportados SIN IVA.